

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA SEGUNDA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE LA
CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL
PROGRAMA ERASMUS+ KA171 PARA GRADO Y MÁSTER
CURSO 2024-2025**

Una vez finalizado el período de aceptación y renuncia de las plazas publicadas en la Resolución Definitiva para las becas **Erasmus+ KA171** para movilidades de **Grado y Máster**, curso 2024/2025 de fecha 2 de abril del 2024, y tras la reasignación de plazas como consecuencia de dichas aceptaciones y renunciaciones, se acuerda hacer pública la siguiente **Resolución Definitiva Segunda**, con la lista de los titulares de las becas y sus destinos:

PLAZAS ASIGNADAS PROYECTO 2022:

Beneficiario	DNI	Universidad de destino	País de destino
María Mertos Fernández	***5383**	SOKA	Japón
Carlos Fernández Hernández	***904**	UdeM	Canadá
Rafael Martínez Arenas	***768**	CNU	Corea del Sur
María Álvarez Delgado	***7300**	UNB	Canadá
Anthony Silla Cañar	***820**	GSU	USA

En Alcalá de Henares, a la fecha de la firma electrónica,

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

Julio Cañero Serrano

Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad de Alcalá con el fin de gestionar administrativa, económica y académicamente la convocatoria, adjudicación y disfrute de la Beca en base al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios establecidos en la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid. Con la participación en la correspondiente convocatoria, el solicitante consiente a que sus datos puedan ser cedidos a las instituciones indicadas en los destinos y áreas de estudio señaladas con las finalidades anteriormente indicadas. Fuera de estos supuestos, los datos aquí recogidos no serán cedidos salvo en los casos previstos legalmente. El órgano responsable del tratamiento de los datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares. Madrid), o por correo electrónico (secre.gnc@uah.es)

Código Seguro De Verificación	CKiDots616AtxOveDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	25/04/2024 20:40:09
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/CKiDots616AtxOveDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

